

## **ACTA N° 2116/2026**

En la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malagueño, sito en calle De los Mineros S/N; a veinte (27) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), siendo la hora ocho y cincuenta y seis minutos (08: 56 Hs.) se reúne este Cuerpo en Sesión Ordinaria. Con la Presidencia de su titular, Sra. Concejala MARIANA EDITH BORTOLI; y la presencia de los Sres. Concejales Nanci Beatriz Arias, María Rosa Veliz, Tatiana Nailé Bustos, Lucas Oscar Bettiol, María Rosa Pactat y Verónica Viviana Montironi. -----

Con el siguiente Sumario Orden del día:

### **1. Asuntos Ingresados por el Departamento Ejecutivo Municipal:**

- a) Proyecto de Ordenanza por la cual se procede a la Modificación y Ampliación de la ordenanza N°2367/2025 - Autorización de Financiamiento Adicional para la continuidad de la obra sistematización boulevard Juan Domingo Perón del Fondo Permanente para la Financiación de Proyectos y Programas de los Gobiernos Locales Provinciales. -
- b) Nota por la cual se remite Documentación Complementaria correspondiente al Proyecto de Ordenanza denominado "Ordenamiento catastral, Identidad Urbana y Denominación Barrio Los Chañares". -
- c) Proyecto de Ordenanza mediante la cual se Autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a Celebrar un Contrato de Locación de Servicios para la Operación y Mantenimiento del Sistema Municipal de Provisión de Agua en Zona Oeste en los Sectores Correspondientes a los Barrios Villa San Nicolás, Mariano Moreno y Tierralta. -

- d) Proyecto de Ordenanza por la cual se Ratifica y Pone a Consideración el Convenio de Continuidad y Renovación Suscripto por el DEM con la Firma Creativos Digitales S.A.S.-
- e) Proyecto de Ordenanza por la cual se aprueba el Plan de Regularización Edilicia y Facilidades de Pago Sobre la Contribución por Servicios Relativos a la Construcción de Obras Privadas. –
- f) Proyecto de Ordenanza Plan Integral de Regularización Dominial, Relevamiento y Mejoramiento Urbano del Sector “La Lomita”. –

Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza por la cual se procede a la Modificación y Ampliación de la ordenanza N°2367/2025 - Autorización de financiamiento adicional para la continuidad de la obra sistematización boulevard Juan Domingo Perón del Fondo Permanente para la Financiación de Proyectos y Programas de los Gobiernos Locales Provinciales. La Sra. Concejal ARIAS mociona el pase a Comisión. Apoya la moción la Sra. Concejal VELIZ. La Sra. PRESIDENTA deja a voluntad de los ediles la moción expuesta, resultando aprobada por unanimidad. -----

Requiere la palabra la Sra. Concejal ARIAS quien mociona la no lectura de la Nota del punto 1.b) y que el Anexo sea incorporado al Proyecto original. Apoya la moción la Sra. Concejal VELIZ. La Sra. PRESIDENTA deja a consideración de los Sres. Concejales la moción expuesta, resultando aprobada unanimidad. -----

Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza por la cual se autoriza al DEM a Celebrar un Contrato de Locación de Servicios para la Operación y Mantenimiento del Sistema Municipal de Provisión de Agua en Zona Oeste en los Sectores Correspondientes a los Barrios Villa San Nicolás, Mariano Moreno y Tierralta. La Sra. Concejal ARIAS mociona el

pase a Comisión. Apoya la moción la Sra. Concejal VELIZ. La Sra. PRESIDENTA deja a voluntad de los Sres. Concejales la moción expuesta, resultando aprobada por unanimidad. -----

Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza por la cual se ratifica y pone a Consideración el Convenio de Continuidad y Renovación suscrito por el DEM con la firma Creativos Digitales S.A.S. La Sra. Concejal ARIAS mociona el pase a Comisión. Apoya la moción la Sra. Concejal VELIZ. La Sra. PRESIDENTA deja a voluntad de los Sres. Concejales la moción expuesta, resultando aprobada por unanimidad. -----

Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza por la cual se aprueba el Plan de Regularización Edilicia y Facilidades de Pago Sobre la Contribución por Servicios Relativos a la Construcción de Obras Privadas. La Sra. Concejal ARIAS mociona el pase a Comisión. Apoya la moción la Sra. Concejal VELIZ. La Sra. PRESIDENTA deja a voluntad de los Sres. Concejales la moción expuesta, resultando aprobada por unanimidad. -----

Siendo la hora nueve y cuarenta minutos (09: 40 Hs.) se pasa a cuarto intermedio, retomando la Sesión a la hora nueve y cuarenta y tres minutos (09: 43 Hs.). -----

Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza Plan Integral de Regularización Dominial, Relevamiento y Mejoramiento Urbano del Sector “La Lomita”. La Sra. Concejal ARIAS mociona el pase a Comisión. Apoya la moción la Sra. Concejal VELIZ. La Sra. PRESIDENTA deja a voluntad de los Sres. Concejales la moción expuesta, resultando aprobada por unanimidad.-----

Siendo la hora nueve y cuarenta y seis minutos (09: 46 Hs.) se pasa a cuarto intermedio, retomando la Sesión a la hora diez y nueve minutos (10: 09 Hs.).-----

Pide la palabra la Sra. Concejál ARIAS quien mociona la incorporación al Orden del Día de las Notas presentadas por las vecinas Fioramonti Isolina y Fioramonti Inés, y su pase a Comisión. Apoya la moción la Sra. Concejál VELIZ. La Sra. PRESIDENTA deja a voluntad de los Sres. Concejales lo mocionado, resultando aprobada por unanimidad. -----

Solicita la palabra el Sr. Concejál **BETTIOL y dice** “... Quiero expresarme sobre la forma en la que se conduce este cuerpo y el valor que le damos a las instituciones al tiempo y al respeto que le debemos a la ciudadanía. En las últimas semanas de manera reiterada y unilateral se modificó sin consenso la hora de la reunión de comisión y frente al reclamo por la falta de consulta previo de explicaciones por la falta de respeto, la respuesta que recibí fue: que no me parece una falta de respeto es solo postergar una hora. Esa frase es un ejemplo de la forma en la que se entiende la gestión pública. Para ustedes una hora puede no significar nada, pero para quienes trabajamos con seriedad, para quienes compatibilizamos nuestra responsabilidad laboral y el compromiso legislativo y, sobre todo para los vecinos que esperan respuesta el tiempo ajeno se respeta. Siempre hemos demostrado total predisposición y flexibilidad cada vez que necesitaron coordinar horarios, pero cuando un cambio de horario se hace sin consenso, eso es autoritarismo, es falta de consideración hacia la representación que cada concejal tiene en esta mesa. Lamentablemente, lo sucedido no es un hecho aislado, es la misma lógica con la que el ejecutivo trata la institucionalidad. El tiempo no les importa, cuando llevan meses de retraso para responder los pedidos de informe presentados por la oposición y aprobados por este cuerpo. El tiempo no les importa cuando dejan vencer

los plazos legales fijados para presentar la cuenta anual de inversión y rendir cuentas de cómo y en que se gastan los recursos de los contribuyentes. El tiempo no les importa cuando se aprueban ordenanzas que luego el ejecutivo decide no cumplir desoyendo la voluntad legislativa. Sra. Presidente...usted preside un poder que es independiente, no una secretaría administrativa del ejecutivo. Su deber institucional no es justificar la desprolijidad ni avalar los silencios del municipio sino garantizar el funcionamiento transparente ordenado y republicano de este Concejo. Minimizar los tiempos, ignorar la falta de respuesta de los pedidos de informe y ningunear a la oposición no debilita a este bloque, sino que perjudica directamente a los vecinos de Malagueño que son los verdaderos dueños de la información pública. Quiero aprovechar también para hacer un repaso de algunos de los proyectos y notas que hemos presentado, la mayoría en comisión y los que han sido aprobados sin respuesta o sin aplicación. Tenemos: un proyecto de ordenanza por el régimen de presentación de declaraciones juradas patrimoniales de los funcionarios municipales que se presentó el quince de marzo de dos mil veinticuatro y al día de hoy sigue en comisión, o sea han pasado casi novecientos días. Un proyecto de ordenanza para la creación de espacios denominados plazas accesibles presentado en mayo de dos mil veinticuatro ya ochocientos cincuenta días. Proyecto de ordenanza de adhesión a la ley provincial de capacitación a cuestión de las Islas Malvinas que se aprobó en mayo de dos mil veinticuatro hace ochocientos cincuenta días, pero más allá de eso no se cumple con lo que dice la ordenanza. Un proyecto de resolución pedido de informe al Departamento Ejecutivo sobre la aplicación de ordenanzas sobre tenencia responsable de animales, presentado en mayo del dos mil veinticuatro y aún duerme en comisión. Un proyecto de ordenanza del programa de becas municipales presentado en septiembre de dos mil veinticuatro hace setecientos treinta días que está en comisión. También hemos presentado con la concejal Pactat una nota al Secretario de Salud solicitando ampliación de información sobre situación del

*mamógrafo en octubre de dos mil veinticuatro, aun no nos han respondido. Un proyecto de resolución con un pedido de informe al DEM sobre la situación del sistema de transporte urbano que se presentó en mayo del dos mil veinticinco ya hace cuatrocientos setenta días que aún duerme en comisión. Un proyecto de resolución con una manifestación de preocupación y solicitud de medidas por deficiente servicio de transporte urbano que se presentó en mayo del dos mil veinticinco que aún está en comisión. Un pedido de informe al DEM sobre la descarga de líquidos cloacales realizada por camiones atmosféricos en las inmediaciones de la planta de tratamiento de líquidos cloacales que se aprobó en diciembre de dos mil veinticinco hace doscientos setenta días, cuando se aprobó nos pidieron ampliar la cantidad de días de cinco a diez para que puedan responder y bueno al día de hoy no tenemos respuesta. En marzo de este año tuvimos que presentar un proyecto de resolución para emplazar al DEM para que responda, nos pidieron hacerlo informalmente, no respondieron, razón por la cual presentamos un despacho de comisión de minorías el que se aprobó pero al día de hoy sigue sin respuesta. Un proyecto de resolución con pedido de informe al DEM sobre el accionar municipal en relación a un animal atropellado difundido por un grupo de Malagueño que se presentó en diciembre del año pasado y aún duerme en comisión. Un proyecto de ordenanza de adhesión a la ley de la provincia de Córdoba de traspaso de activos digitales que se presentó en marzo de este año y aún duerme en comisión. Un proyecto de ordenanza que autoriza al DEM a otorgar la licencia de conducir a menores de edad a partir de los 17 años y que aún sigue en comisión, hace ciento sesenta días. Un proyecto de resolución con un pedido de informe al DEM sobre la gestión de reclamo y mantenimiento de calles que se presentó en abril de este año, hace ciento treinta días que está en comisión. Un proyecto de resolución solicitando al DEM que remita el balance anual de la cuenta general de inversión que se presentó en junio y al día de hoy no tenemos respuesta, se hizo por nota informal desde este concejo pidiendo que lo respondan*

pero sigue sin responderse, están vencidos los plazos, tenían hasta el treinta de abril para hacerlo. Un proyecto de resolución con pedido de informe al DEM sobre la administración de fondos del programa FODEMEP, y sobre todo que vamos a ir a ese edificio el jueves que viene, sobre las asignaciones de edificios de la Ex escuela Manuel Belgrano solicitando informe técnico sobre el estado edilicio e instando al DEM a interceder ante el ministerio, bueno esto se aprobó pero no tenemos la respuesta del pedido de informe. Un proyecto de resolución de reconocimiento a participantes finalistas del concurso para la creación de la bandera que se aprobó el veintitrés de julio hace treintaicinco días, se había presentado en junio hace ochenta y cuatro días pero que el DEM no cumplió y la información hace poco se pudo obtener pero no forma correcta como tampoco el DEM cumplió con lo que decía la ordenanza que creó el concurso. Hace veintiún días con la Concejal Pactat tuvimos que presentar justamente una nota al DEM solicitando el acceso a la información pública que tampoco hemos tenido respuesta salvo una respuesta informal. Un proyecto de resolución con un pedido de informe al DEM sobre la fiesta por los ciento cuarenta años de Malagueño, se presentó a principios de este mes y aun sigue en comisión y no sé qué es lo que no quieren que los vecinos se enteren, no quieren que los vecinos se den cuenta de que hay un problema de prioridades, en fin como se ve en algunos casos llevan atrasados meses, años, pero a partir de lo que sucedió el lunes en el grupo de whatsapp donde la explicación por el cambio de horario repentino es que se trataba sólo de una hora y no de cuatro o cinco horas entiendo que probablemente la justificación de los atrasos del DEM será que no estamos hablando de décadas. En fin con este desprecio por las reglas y por los plazos es imposible construir un mejor Concejo. Cuando las instituciones se degradan de esta manera el resultado que está a la vista de todo es un peor Malagueño o sea un municipio sin transparencia desordenado y alejado de las prioridades de los vecinos...” Hace uso de la palabra la Sra. Concejal **PACTAT** y dice “... El fin de semana pasado hubo un evento

en realidad no se como se llama si OCR, COM, la verdad que no sé y a pesar que sigo las redes y desde los estados de la Municipalidad no me había enterado. El viernes a la noche un vecino, me dice, Mari que pasa mañana en la plaza que están armando un escenario? en realidad, no tenía idea. El sábado vi que había mucho movimiento se veían muchos chicos deportistas parecía que corrían alrededor de la plaza había otros artefactos ahí y equipos de gimnasia. Me crucé con mis nietos, no conocía a nadie, no veía gente de Malagueño y no sabía quien organizaba, si la Municipalidad y nosotros no estábamos informados. El día domingo ese evento se extendió a las calles de Malagueño. Que paso? me enteré ese día porque una hija mía fue afectada pero no solo por mi hija sino también muchos vecinos. Mi hija se tomó el colectivo de las diez y diez de la mañana en Córdoba y cuando llega a Malagueño el colectivo de la empresa Sarmiento los deja en la parada de los Bomberos, no era porque estaba mi hija sino que había gente grande y gente con chicos y no solo eso había, un grupo de entre quince y veinte personas esperando el colectivo hacia Córdoba y hacia Carlos Paz. El colectivero le explicó que ellos no podían desviar el recorrido del colectivo. Hablé con gente del ejecutivo, me mando por whatsapp un mapita que había que ingresar por General Bustos, ese mapita yo no lo vi por ningún momento en las redes y se sumaba que también le envíe a esta persona del ejecutivo los mensajes que estaban subiendo en grupos de Malagueño en el cual decía: ¿que pasa en Malagueño? ¿Por qué las calles están cortadas? ¿Por qué el colectivo no entra? etc. La gente se tenía que ir a tomar el colectivo a los bomberos, a todo eso digo que: como yo no sabía, la Concejal oficialista tampoco sabia de este evento y a quienes acuden a nosotros y es una falta de respeto hacia nosotros que no nos informan, y hacia el vecino. Una desorganización tan pero tan importante. Gracias...” Solicita la palabra la Sra. Concejal **VELIZ** y dice “...Con respecto a lo que dijiste Lucas por el cambio de horario, una hora, aparte nosotros tenemos un compromiso político, venimos dos días a la semana y tenemos que estar eso dos días a la mañana disponibles porque es el

compromiso político que tenemos, por una hora no me parece que se enojen...” Pide la palabra la Sra. Concejala **PACTAT** y dice “...Creo que al compromiso político lo tenemos todos, el compromiso que tenemos acá como cuerpo es hacia los vecinos, si tenemos reunión o algo con el ejecutivo, hay muchísimas horas más en el día o el día siguiente, no justamente los días que nosotros tenemos Concejo, y como dijo el otro día que se asombró totalmente y nos dijo en la cara el abogado Gimenez que nos reunimos una hora y nada más como echándonos en cara .Y bueno si tienen un compromiso político, me refiero a alguna reunión con el ejecutivo tendrían que haberla organizado para otro momento porque todos tenemos compromisos políticos, a todos nos eligió el pueblo y yo creo que el único compromiso que tenemos es con los vecinos...” Solicita la palabra el Sr. Concejala **BETTIOL** y dice “...Para responderle a la Concejala Veliz, la verdad que habría que determinar cuánto es mucho y cuánto es poco, para mi una hora es muchísimo por diversas cuestiones donde lo veo en el ejemplo hacia mis hijas donde quince minutos es media falta. Acá lo que estamos discutiendo es el autoritarismo con el cual se cambió el horario sin dar ningún tipo de explicación, estamos siempre dispuestos y seguramente hubiésemos llegado a un consenso. Decirnos: che, necesitamos cambiar el horario a las nueve porque...lo que sea... ¿Tienen problema? Hay formas y formas de decir las cosas y de responder cuando uno dice: che me parece que nos están faltando el respeto. En eso estoy haciendo hincapié yo. Una hora es un cinco por ciento de un día y eso es muchísimo y nos dicen que no son cuatro o cinco horas; quiere decir que si nos retrasamos dos horas también podríamos decir que no son ni ocho ni diez horas. Los horarios se hicieron para cumplirlos y si necesitan cambiarlo hay que consensuar como lo veníamos haciendo siempre, pero en dos instancias lo cambiaron sin decirnos el motivo sin darnos explicaciones ¿cuando tuvimos problemas nosotros para cambiarlo cuando solicitaron un cambio de horario? Nunca, cosa que sí han tenido ustedes cuando nosotros hemos solicitado...” Pide la palabra la Sra. Concejala **BUSTOS** y dice “...No voy a hablar en nombre

*de Mariana pero si voy a pedir disculpas en nombre de las cuatro porque si me parece que, a lo mejor no fue de la manera correcta y Mariana no lo hizo con esa intención, pero si lo entiendo y reconozco que cada vez que lo hemos solicitado se ha otorgado eso así que si me parece que en el mensaje faltó eso. Entiendo claramente a Mariana, lo ha hecho en ese momento porque se necesitaba poder cambiar la hora. Yo pido disculpas en nombre del bloque porque me parece que sí, podríamos haber consultado y seguro la respuesta iba a ser positiva...”* La Sra.

**PRESIDENTA** cede la presidencia **y dice** “... Como dice la Concejal Bustos no es que hable en nombre mio y si, a lo mejor fue eso, que me exprese mal en no explicar el motivo y por eso me disculpo por ese motivo, no fue la intención. Otras veces hemos cambiado el horario o hemos venido a horario y sin embargo nos hemos puesto a hablar de cualquier otro tema y hemos empezado media hora o cuarenta minutos más tarde. Pero bueno me disculpo si fue mal tomado el pedido de cambio de horario...” Hace uso de la palabra el Sr. Concejal **BETTIOL y dice** “...De hecho hoy arrancamos casi a las nueve de la mañana y si estuvimos hablando de otros temas porque no teníamos la información para arrancar y ojo, con esto no quiero criticar a la Secretaría, pero esta mas que claro que este aluvión de proyectos y la fecha elegida para ir a sesionar a este colegio es todo a propósito y me parece bien, bienvenido sea. Ojalá que tanto el Acta de la Sesión pasada como la de esta Sesión estén para la próxima sesión...”-----

Sin más temas por tratar y siendo la hora diez y veintiocho minutos ( 10: 28 Hs.) se da por finalizada la Sesión convocando para la próxima el martes uno (1) de septiembre a las ocho horas (8 Hs.) a Comisión y para el jueves tres (3) de septiembre a las diecinueve y treinta horas (19: 30 Hs.) a Sesión Ordinaria en el establecimiento educativo Cenma N° 235 Malagueño, en el marco de “El Concejo en tu Barrio”.-

